



**SECRETARÍA
GENERAL**

El suscrito **Lic. Gustavo Flores Llamas**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-

----- **C E R T I F I C O:** -----

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **09 de Diciembre de 2016** se aprobó: -----

Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, aprobado por unanimidad, bajo el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 364/2016** -----

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, **rechaza** la iniciativa asentada bajo el punto de acuerdo número 237/2016/TC, que tiene por objeto asignarle un presupuesto de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M.N. 00/100) a la celebración de la **Fiesta de las Crucitas Edición 2017**. -----

SEGUNDO.- Se aprueba y autoriza instruir a la Dirección de Políticas Públicas, así como a la Dirección de Cultura, a efecto de que en coordinación se realice un Programa Operativo Anual y los instrumentos legales correspondientes para que se erogue de la partida 382 (gastos de orden social y cultural) del Presupuesto de Egresos 2017, el gasto conforme al proyecto que en su momento presenten las direcciones citadas en este punto, con el objeto de que se realice la celebración de la Fiesta de las Crucitas Edición 2017. -----



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque





**SECRETARÍA
GENERAL**

TERCERO.- Notifíquese a la Presidencia Municipal, a la Hacienda Municipal, a la Contraloría Ciudadana, a la Dirección de Políticas Públicas y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -

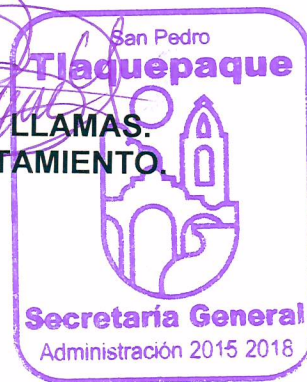


Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL., A 12 DE DICIEMBRE DE 2016.

Gustavo Flores Llamas
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



GFL/FFR/ale



Tels: 3659 1980 / 1057 6029
secretaria.general@tlaquepaque.gob.mx